**Subte: la Ciudad convoca a audiencia pública para aumentar la tarifa**

*La propuesta es incrementar el pasaje $1 desde noviembre. Jubilados, pensionados, personas con discapacidad, personas trasplantadas y estudiantes primarios y secundarios seguirán viajando gratis. Continuará la tarifa social y el descuento por pasajero frecuente.*

(Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de septiembre de 2018).- Subterráneos de Buenos Aires S. E. (SBASE) informa que mañana martes 18 de septiembre se convocará a audiencia pública para tratar la tarifa técnica y aprobar la actualización de la tarifa usuario. La propuesta es aumentar, desde noviembre, el precio del pasaje en subte $1 por mes hasta llegar a los $16.50 y el del Premetro $0,50 por mes hasta llegar a los $6.

La audiencia se realizará el lunes 22 de octubre a las 12.30, en el Centro Cultural Adán Buenosayres (Av. Asamblea N° 1200). Los interesados en participar y acceder a la documentación de los componentes de la tarifa técnica podrán hacerlo desde el 24 de septiembre hasta el 16 de octubre en la Subsecretaría de Gestión Comunal de la Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana (Av. de Mayo 591 4°), de lunes a viernes de 11 a 16, o a través del correo electrónico audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar.

La actualización responde a la variación de la tarifa técnica que refleja el costo de la explotación del servicio. Y es que la actual tarifa usuario de $12.50 corresponde a la tarifa técnica 2017 que, actualizada a 2018, es de $19.20. Cabe señalar, además, la necesidad de contribuir con la política de reducción de subsidios.

Asimismo, continuará vigente el sistema de tarifa escalonada que beneficia a los pasajeros frecuentes e implica un descuento de 20%, 30% y 40% en el costo del pasaje según la cantidad de viajes realizados al mes. Es importante destacar que el beneficio de la tarifa escalonada se suma al descuento por combinación de dos o más medios de transportes. Así, si el viaje en subte corresponde al segundo tramo –luego de haber tomado colectivo o tren -, el pasajero abonará el 50% de la tarifa vigente. En caso de que sea el tercer tramo o más, pagará sólo el 25%.

También seguirán en curso los pases para jubilados y pensionados, y para personas con discapacidad, para personas trasplantadas y en lista de espera –todos ellos pueden viajar gratis-, el boleto estudiantil –que también es gratuito-, y los abonos maestro, estudiantil, para alumnos de escuelas secundarias y terciarias y social.

El abono social está destinado a beneficiarios de planes sociales administrados por el GCBA, del programa Ciudadanía Porteña; beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar; personas en situación de desempleo crónico o recurrente; personas que acrediten poseer ingresos familiares que se encuentren por debajo de la canasta básica familiar que publica el INDEC; personas que acrediten encontrarse en situación de indigencia; beneficiarios del subsidio por la tragedia de Cromañón; excombatientes de Malvinas; aquellos grupos identificados por normas vigentes de la Ciudad de Buenos Aires con necesidades especiales o en situación de alta vulnerabilidad social.